

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES AL PERSONAL DE LA PLANTA EN EL PROCESO DE PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO EN QUINUA PERLADA, HARINA DE QUINUA, TARWI DESAMARGADO Y HARINA DE TARWI)

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales. El CEDEPAS Norte tiene 40 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción. CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El presente servicio se enmarca en el proyecto "Innovación y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo competitivo y sostenible de las cadenas de quinua y tarwi en la sierra de La Libertad", liderado por la Cooperativa Agraria Ecológica Markahuamachuco (COOP ECO MARKA), en alianza con CEDEPAS Norte. Esta iniciativa cuenta con el cofinanciamiento del Programa SeCompetitivo de la Cooperación Económica Suiza (SECO) y es implementada por HELVETAS Perú.

El ámbito de intervención del proyecto abarca cuatro provincias de la región La Libertad: Julcán, Otuzco, Santiago de Chuco y Sánchez Carrión, zonas estratégicas para el desarrollo de las cadenas de valor de la quinua y el tarwi.

El objetivo de impacto del proyecto es incrementar la competitividad de la cooperativa en dichas cadenas, y se propone lograrlo a través de indicadores concretos: Incremento del 20% en el volumen de quinua y tarwi orgánica comercializada para exportación por los beneficiarios directos, mediante empresas exportadoras; Generación de 244 empleos temporales por campaña dentro de la cadena de valor; Retención de 200 empleos existentes en dicha cadena y Mejora del 30% en las condiciones laborales de los puestos de trabajo vinculados. Dentro del RESULTADO INTERMEDIO 2 : Cooperativa desarrolla y comercializa productos con valor agregado a partir de quinua y tarwi; P22: Optimización de la puesta en marcha y certificación de la planta de procesamiento y la actividad A222: Transferencia de capacidades al personal de la planta en el proceso de generación de nuevos productos con valor agregado para para el logro de dicha actividad se ha previsto la "**CONSULTORÍA PARA SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES AL PERSONAL DE LA PLANTA EN EL PROCESO DE PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO QUINUA PERLADA, HARINA DE QUINUA, TARWI DESAMARGADO Y HARINA DE TARWI)**" para lo cual se requiere la contratación de una persona natural para abordar dicho servicio.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Brindar asistencia técnica especializada y transferencia de capacidades al personal de la planta de procesamiento para mejorar la eficiencia, calidad e inocuidad en los procesos de elaboración de productos con valor agregado de quinua y tarwi.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer las capacidades técnicas del personal de planta en el manejo adecuado de los procesos de quinua perlada, harina de quinua, tarwi desamargado y harina de tarwi.
- Fortalecer capacidades de personal de planta en el procesamiento de quinua perlada, harina de quinua, harina de tarwi y tarwi desamargado deshidratado.
- Estandarizar procedimientos operativos básicos que contribuyan a mejorar la calidad y uniformidad de los productos.
- Optimización de flujos de producción para la mejora de la calidad del producto, así como también, cumplir con la calidad e inocuidad alimentaria.
- Reducir mermas, reprocesos y riesgos sanitarios durante las etapas de transformación.
- Estandarización durante el ciclo productivo para reducción de mermas.
- Promover buenas prácticas de manufactura (BPM) y orden operativo en la planta.
- Brindar capacitaciones de acuerdo a normativa para cumplimiento de HACCP y otras certificaciones en planta.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL/LA CONSULTOR/A

El servicio de asistencia técnica abarcará las siguientes actividades, en función al cumplimiento de la guía y protocolo de certificación HACCP:

- Diagnóstico rápido del estado actual de los procesos de transformación de quinua y tarwi en planta.
- Asistencia técnica práctica al personal de planta en: Proceso de limpieza, selección y perlado de quinua.
- Asistencia técnica práctica para el procesamiento de quinua perlada a personal de planta.
- Asistencia técnica práctica para el proceso de obtención de harina de quinua (molienda).
- Asistencia técnica práctica para el proceso de desamargado de tarwi (control de tiempos, agua, manejo de efluentes).
- Asistencia técnica práctica para la obtención de tarwi desamargado deshidratado y optimización de flujo de producción.
- Asistencia técnica práctica para el manejo de agua residual de tarwi y efluentes.
- Asistencia técnica práctica para el proceso de obtención de harina de tarwi (secado y molienda).
- Asistencia técnica práctica en la correcta operación de los equipos utilizados.
- Recomendaciones técnicas para la mejora del flujo de procesos, reducción de mermas y mejora de calidad.
- Elaboración de pautas técnicas simples y prácticas para el personal de planta.
- Asistencia técnica práctica para el envasado y rotulado de los productos.
- Asistencia técnica práctica en empacado y condiciones de almacenamiento de los productos.
- Asistencia técnica en la orientación para la correcta limpieza y desinfección de los equipos, previa y posterior a la utilización.
- Capacitaciones en: Riesgos y peligros de uso de equipos en planta, limpieza y desinfección de equipos y ambientes, aseo del personal e indumentaria para

trabajo en planta, buenas prácticas de manufactura, Procedimientos operativos estandarizados, trazabilidad y rastreabilidad de producto.

Metas:

- **Capacitación del personal:** El/la consultor/a deberá garantizar que, al finalizar la intervención, al menos el **80% del personal** demuestre competencia técnica y dominio operativo de todos los instrumentos y temáticas abordadas.
- **Formación de facilitadores:** Se deberán formar al menos **dos (2) líderes internos** de la planta, quienes serán responsables de replicar las capacitaciones durante el año y supervisar el cumplimiento estricto de los estándares de inocuidad alimentaria.

5. PRODUCTOS

Los productos a cumplir por el/la consultor/a en el plazo estipulado son los siguientes:

Producto	Descripción Mejorada	Plazo Estimado
Producto 1:	Informe de diagnóstico técnico inicial de los procesos de valor agregado en planta. El documento debe ser en versión editable, con materiales, registros de participación, anexos fotográficos y bases de datos.	Al 28 de febrero
Producto 2:	Informe de asistencia técnica y transferencia de capacidades, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de metas planteadas. - Actividades realizadas. - Prueba de entrada y salida, con balance de habilidades desarrolladas. - Personal capacitado desagregado por género. - Análisis de mejoras implementadas en los procesos. - Recomendaciones técnicas finales. El documento debe ser en versión editable, con materiales, registros de participación, anexos fotográficos y bases de datos.	Al 23 de mayo

Todos los productos serán materia de aprobación por parte del coordinador general del proyecto; cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absueltas por el/la consultor/a.

7. PLAZO

El plazo de ejecución del servicio es de 90 días calendario iniciando el 23 de febrero del 2026; concluyendo al 24 de mayo del 2026.

8. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El honorario bruto por el desarrollo de la consultoría asciende a S/. 7,500.00 (siete mil quinientos soles con 00/100 soles) a todo costo, es decir el/la consultor/a debe asumir con gastos de traslado y viáticos necesarios.

La forma de pago será como se detalla a continuación:

Producto	Plazo Estimado	% de Pago
Producto 1: Plan de trabajo detallado con cronograma de actividades y metodología de evaluación y validación	Al 28 de febrero	30% (S/2,250)
Producto 2: Protocolo de pruebas con metodología definida para el funcionamiento.	Al 23 de mayo	70% (S/5,250)

Para cualquier pago será necesario la emisión previa del Recibo por Honorarios/ factura, según corresponda.

9. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

9.1 Nivel de Coordinación

Mantener coordinación permanente con el responsable de la contratación.

9.2 Derecho de Propiedad

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de CEDEPAS Norte. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

9.3 Confidencialidad

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la institución. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

10. PERFIL DEL CONTRATADO

Formación académica:

- Ingeniería Agroindustrial
- Ingeniería de Industrias Alimentarias
- Ingeniería Agroindustrial y de Alimentos
- Ingeniería Química o carreras afines al procesamiento de alimentos.

Experiencia laboral:

- Procesamiento agroindustrial de alimentos.
- Operación y optimización de plantas de transformación.
- Implementación de sistemas de calidad e inocuidad.

Competencias personales y/o funcionales:

- Habilidades de comunicación y enseñanza adaptadas a productores rurales.
- Capacidad para desarrollar materiales didácticos y metodologías participativas.

- Organización, planificación y capacidad de trabajo en equipo.
- Disponibilidad para trabajo en campo en las zonas de intervención.

11. DOCUMENTOS A ADJUNTAR POR EL CONSULTOR

Adjuntar CV hasta el jueves 19 de febrero del 2026 a las 6:00 p.m. al correo: coopecomarka@coopecomarka.com con copia a rbernuy@coopecomarka.com y con el asunto: **CONSULTORÍA PARA SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES AL PERSONAL DE LA PLANTA EN EL PROCESO DE PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO EN QUINUA PERLADA, HARINA DE QUINUA, TARWI DESAMARGADO Y HARINA DE TARWI).** CEDEPAS Norte es una ONGD comprometida con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Todas las personas postulantes serán consideradas teniendo en cuenta como principio la inclusión, sin distinción por motivo de origen étnico, sexo, edad, estado civil, orientación sexual, religión, discapacidades, o condición económica.